

**CIRCULAR N° 121/2019**

**REF: CONVOCATORIA A INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL “II SEMINARIO TALLER REGIONAL” QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE RIVERA**

Montevideo, 6 de setiembre de 2019.

**A LOS SEÑORES ACTUARIOS Y ACTUARIOS ADJUNTOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, CERRO LARGO, RIVERA Y TACUAREMBÓ:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por Mandato Verbal de fecha 26 de agosto de 2019, ha dispuesto convocar a aquellos Actuarios y Actuarios Adjuntos de los Juzgados con competencia en materia penal de los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó, que se encuentren interesados en participar en el “II Seminario Taller Regional”, que se llevará a cabo en el departamento de Rivera, durante los días 30 y 31 de octubre del corriente año, a cargo del Fondo de Bienes Decomisados de la Junta Nacional de Drogas.

A través de nota de fecha 13 de agosto de 2019, la Junta Nacional de Drogas informó que “El Fondo de Bienes Decomisados se hará cargo de todos los gastos de los participantes para poder asistir al evento. A tales efectos, se incluyen dos noches de alojamiento para quienes viajen desde Montevideo y una noche para los participantes de los demás Departamentos, excepto Rivera, así como servicio gastronómico para todos los asistentes”.

Los interesados deberán presentar su postulación, a través de una nota dirigida a la casilla de correo [dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy](mailto:dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy), con plazo hasta el día 20 de setiembre del corriente año. La nómina de los interesados será puesta a consideración de la Suprema Corte de Justicia.

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

st

**Ing. Marcelo PESCE**  
Director General  
Servicios Administrativos

